4.7.4.1. ACTA DE SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL EN LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) MODIFICADO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE INFORMA, LA CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

-----ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA BIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETIPAC, GUERRERO. PERIODO 2024-2027.----------

-----En la Cabecera Municipal de Tetipac, Estado de Guerrero, siendo las quince horas con tres minutos del día jueves tres de Octubre de dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos "Damián Flores Herrera" del H. Ayuntamiento Constitucional de Tetipac los Ciudadanos **Rita Patiño Muñoz**, Presidenta Municipal Constitucional; **José Salvador Verdayes Figueroa**, Síndico Procurador Municipal, así como las y los Regidores, **Sandra Rodríguez Castillo**, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social, de Atención y Participación Social de Migrantes; **Félix Antero Sánchez Aguilar**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **Juana Millán Rodríguez**, Regidora de Educación, Cultura, Recreación y Espectáculos y Juventud; **Ma. Gabriela Ayala Herrera**, Regidora de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales; **Ma. de la Paz Castillo Bustos**, Regidora de Fomento al Empleo, de los Asuntos Indígenas y Afromexicanos; y **Rocío Magdalena Bustos Bustos**; Regidora de Comercio, Abasto Popular y Equidad de Género con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tetipac y previa convocatoria a los Ediles Municipales en términos del artículos 49, 51, 98 fracción V y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor, se procede a celebrar la misma.----------

-----Para dar inicio a los trabajos la Presidenta Municipal exclamó: "Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tetipac, daremos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo programada por lo cual solicito al Ciudadano Licenciado Javier Osorio Avila Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien realizar el pase de lista reglamentario".----------

-----Hecho que fue, en el desahogo del PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, el Secretario del Cabildo notificó: "Ciudadana Presidenta, después de realizar el pase de lista se comprobó que se encuentran presentes ocho Ediles de ocho probables asistentes, por lo que declaro la existencia del quórum legal para sesionar.----------

-----Por lo cual, en el desahogo del PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, la Ciudadana Presidenta prosiguió: "Que en virtud de encontrarse la totalidad de los Ediles que integran la Comuna Municipal, en la presente Sesión y con la facultad que le confieren los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declara la existencia de Quórum Legal para sesionar y en consecuencia todos los acuerdos que se tomen en esta, serán totalmente válidos y aplicables, declarando instalada la Sesión a las quince con diez minutos del día tres de Octubre del año en curso".----------

Tel: 721 140 2510

Vicente Guerrero
SN C.P. 40360
Tetipac Guerrero.

-----Para dar continuar con el desahogo del Orden del Día, solicito al Secretario del Cabildo nos dé cuenta con su contenido". ----------
----Secretario del Cabildo: "Con su permiso, Ciudadana Presidenta Municipal, el Orden del Día para estos trabajos es el siguiente: ----------
1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.----------
2.- Aprobación del Orden del día.----------
3.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificaciones a la estructura orgánica del H. Ayuntamiento Municipal.----------
4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificaciones al tabulador de sueldos del ejercicio fiscal 2024.----------
5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2024.----------
6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024.----------
7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del ejercicio fiscal 2024.----------
8.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2024.----------
9.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de aprobación del Programa Anual de adquisiciones de bienes y servicios por el periodo octubre – diciembre de 2024.----------
10.- Asuntos Generales.----------
11.- Clausura de la Sesión.----------
-----Acto seguido, una vez leído y aprobado el Orden del día citado anteriormente, para el cumplimiento y desahogo de todos y cada uno de los puntos propuestos, se desarrolló la Sesión en los siguientes términos: ----------
-----En el desahogo del PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, la C. RITA PATIÑO MUÑÓZ, Presidenta Municipal Constitucional, explica que con la finalidad de que este H. Ayuntamiento Municipal que preside pueda llevar a cabo su programa de gobierno y/o también debido a que por disposición legal se debe de contar con áreas específicas para atender temas prioritarios tales como las Unidades Administrativas de Desarrollo Social, Equidad de Género; Dirección de Diversidad Sexual; Asesores; Jede de Administración; Cocinera; Bienestar Social; Recepcionista; Maestra Municipal; Recursos Humanos; Encargada de los Adultos Mayores; Entrenador; Encargado del Gimnasio; Sistemas; Arquitecto de Obra; Catálogo de Precios Unitarios; Director de Obra; Auxiliar de Obra; Supervisión de Obra; Dirección de Licencias y Permisos; Fisioterapeuta DIF; Médico; y Enlace Bienestar, entre otras; mismas que actualmente no se tienen contempladas dentro de la estructura orgánica vigente; se propone hacerle modificaciones conforme a la relación y organigrama que de manera impresa se les da a conocer en este acto a

Tel: 721 140 2510
Vicente Guerrero
SN C.P. 40360
Tetipac Guerrero.

los integrantes de este H. Ayuntamiento Municipal, y que se agregarán al acta de esta sesión como Anexo número 1 (uno).----------

-----Después de la explicación y distribución de la documentación relacionada, la Presidenta Municipal señaló que de haber comentarios al respecto, lo manifestaran, para lo cual declaró abiertos los espacios de participación ----------

-----Una vez que fue sometido a consideración de la honorable asamblea edilicia, fue aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los Ediles presentes, la propuesta de modificaciones a la estructura orgánica del H. Ayuntamiento Municipal.----------

-----En el desahogo del PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, la C. RITA PATIÑO MUÑÓZ, Presidenta Municipal Constitucional somete a consideración de este H. Ayuntamiento Municipal la modificación al tabulador de sueldos del ejercicio fiscal 2024 que estará vigente durante el periodo comprendido del 01 octubre al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior en virtud de que del análisis realizado al tabulador aprobado por la administración anterior, se detectó que existen casos donde se tienen sueldos que no son congruentes con las actividades desempeñadas; por lo que se propone hacerle modificaciones conforme a los documentos que de manera impresa se les da a conocer en este acto a los integrantes de este H. cuerpo edilicio, y que se agregarán al acta de esta sesión como Anexo número 2 (dos).----------

-----Después de la explicación y distribución de la documentación relacionada, la Presidenta Municipal señaló que de haber comentarios al respecto, lo manifestaran, para lo cual declaró abiertos los espacios de participación ----------

-----Una vez que fue sometido a consideración de la honorable asamblea edilicia, fue aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los Ediles presentes, la propuesta de modificaciones al tabulador de sueldos del ejercicio fiscal 2024.----------

-----En el desahogo del PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, la C. RITA PATIÑO MUÑÓZ, Presidenta Municipal Constitucional explica que con la finalidad de administrar la hacienda pública municipal conforme a la normatividad aplicable, es necesario hacerle modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2024. Para lo cual solicita se permita el acceso a este recinto a la C. Tesorera Municipal, la C. María Fernanda Genis Vargas, a efecto de que explique de manera detallada en qué consisten dichas modificaciones. Una vez que hace acto de presencia la C. María Fernanda Genis Vargas, menciona que de conformidad con los documentos con las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2024 que de manera oportuna le fue entregado a cada integrante del Cabildo Municipal, procede a explicar todas y cada una de las modificaciones por concepto de transferencias y/o ampliaciones presupuestales por partida ----------

-----Después de la explicación realizada por la C. Tesorera Municipal, la Presidenta Municipal señaló que de haber comentarios al respecto, lo manifestaran, para lo cual declaró abiertos los espacios de participación ----------

Tel: 721 140 2510

Vicente Guerrero
SN C.P. 40360
Tetipac Guerrero.

-----Agotadas las participaciones, la Presidenta Municipal solicitó al Secretario del Cabildo, realizara la votación correspondiente y que manifestara el consenso que existe en relación al tema tratado y que ha sido sometido a consideración de este H. Cabildo Municipal.----------

-----Una vez que fue sometido a consideración de la honorable asamblea edilicia, fue aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los Ediles presentes, la propuesta de modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2024, agregándose a la presente acta como Anexo número 3 (tres).----------

-----En el desahogo del PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, la C. RITA PATIÑO MUÑÓZ, Presidenta Municipal Constitucional comenta que es necesario hacer modificaciones a las partidas presupuestales que integran el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, ello con la finalidad de que la administración municipal que preside, ejerza el gasto público de manera correcta y de conformidad con los mandatos normativos vigentes. Para lo cual solicita a la C. Tesorera Municipal, la C. María Fernanda Genis Vargas, que explique de manera detallada en qué consisten dichas modificaciones. La C. María Fernanda Genis Vargas hace referencia a los documentos relacionados con las modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 que le fueron entregados con antelación a cada integrante del Cabildo Municipal, procede a explicar todas y cada una de las modificaciones por concepto de transferencias y/o ampliaciones presupuestales por partida del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024.----------

-----Una vez que fue sometido a consideración de la honorable asamblea edilicia, fue aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los Ediles presentes, la propuesta de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, agregándose a la presente acta como Anexo número 4 (cuatro).----------

-----En el desahogo del PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, consistente en modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del ejercicio fiscal 2024, la C. RITA PATIÑO MUÑÓZ, Presidenta Municipal Constitucional comenta que dado que el presupuesto de egresos ha sufrido modificaciones así como también a que esta administración entrante tiene la intención de atender algunas actividades que no estaban contempladas dentro del Presupuesto Basado en Resultados aprobado por la administración anterior, es indispensable que se hagan modificaciones a este último y se adecuen actividades, así como montos de recursos asignados. Para ello solicita que este cuerpo edilicio reciba dichas modificaciones de conformidad con la documentación que oportunamente se les hizo llegar para su análisis.----------

-----Después de la explicación realizada, la C. Presidenta Municipal señaló que de haber comentarios al respecto, lo manifestaran, para lo cual declaró abiertos los espacios de participación.----------

Tel: 721 140 2510

Vicente Guerrero
SN C.P. 40360
Tetipac Guerrero.

-----Agotadas las participaciones, la Presidenta Municipal pidió al Secretario del Cabildo, realizara la votación correspondiente y que manifestara el consenso que existe en relación al tema tratado y que ha sido sometido a consideración de este H. Cabildo Municipal----------

-----Una vez que fue sometido a consideración de la honorable asamblea edilicia, fue aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los Ediles presentes, la propuesta de modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del ejercicio fiscal 2024, agregándose a la presente acta como Anexo número 5 (cinco).----------

-----En el desahogo del PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, consistente en modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2024, la C. RITA PATIÑO MUÑÓZ, Presidenta Municipal Constitucional comenta que dado que al haberse modificado el Presupuesto Basado en Resultados del ejercicio fiscal 2024, resulta imprescindible que se hagan modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2024. Para ello solicita que este cuerpo edilicio apruebe dichas modificaciones de conformidad con la documentación que oportunamente se les hizo llegar para su análisis.----------

-----Después de la explicación realizada, la C. Presidenta Municipal señaló que de haber comentarios al respecto, lo manifestaran, para lo cual declaró abiertos los espacios de participación.----------

-----Agotadas las participaciones, la Presidenta Municipal pidió al Secretario del Cabildo, realizara la votación correspondiente y que manifestara el consenso que existe en relación al tema tratado y que ha sido sometido a consideración de este H. Cabildo Municipal.----------

-----Una vez que fue sometido a consideración de la honorable asamblea edilicia, fue aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los Ediles presentes, la propuesta de modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2024, agregándose a la presente acta como Anexo número 6 (seis).----------

-----En el desahogo del PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, consistente en aprobación del Programa Anual de adquisiciones de bienes y servicios por el periodo octubre – diciembre de 2024, la C. RITA PATIÑO MUÑÓZ, Presidenta Municipal Constitucional comenta que con la finalidad de cumplir con la normatividad que regula el ejercicio del gasto público, es importante que se hagan adecuaciones al Prgrama Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios para el periodo octubre – diciembre de 2024. Para ello solicita que este cuerpo edilicio apruebe dichas modificaciones de conformidad con la documentación que oportunamente se les hizo llegar para su análisis.----------

-----Una vez que fue sometido a consideración de la honorable asamblea edilicia, fue aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los Ediles presentes, la propuesta de aprobación del Programa Anual de adquisiciones de bienes y servicios por el

periodo octubre – diciembre de 2024, agregándose a la presente acta como Anexo número 7 (siete).----------

-----Hecho que fue, el Secretario notificó al Pleno: "El siguiente punto son los Asuntos Generales".----------

-----Por ello, la Presidenta Municipal inquirió a los Munícipes: "Integrantes de este Cabildo, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para exponer algún asunto, manifiéstelo de la forma acostumbrada para integrarlo a la lista de participantes".----------

-----Después de breve auscultación, sin resultados positivos, el Secretario del Cabildo exclamó: "Ciudadanas y Ciudadanos Ediles el punto de Asuntos Generales se ha desahogado en su totalidad; por lo tanto procede la Clausura de la Sesión".--

-----Expresado que fue lo anterior, la Presidenta Municipal expresó: "En virtud de haberse desahogado todos los puntos del Orden del Día por los cuales nos convocamos a la presente Sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día jueves tres de Octubre del año Dos mil veinticuatro, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac 2024-2027. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia y participación".----------

-----Se levanta la presente Acta, compuesta de siete fojas útiles, para dar fe, de los trabajos realizados, la cual firman de conformidad con su contenido, los Ediles que en ellos participaron.----------Damos fe.----------

Atentamente.
La Presidenta Municipal.

C. Rita Patiño Bruno

C. José Salvador Verdayes Figueroa
Síndico Procurador Municipal

Tel: 721 140 2510

Vicente Guerrero
SN C.P. 40360
Tetipac Guerrero.

-----HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA BIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETIPAC, GUERRERO, PERIODO 2024-2027.----------

TETIPAC Gobierno del Pueblo Ayuntamiento Municipal 2024-2027 REGIDURÍA De Salud Pública

C. Sandra Rodríguez Castillo
Regidora Municipal

TETIPAC Gobierno del Pueblo Ayuntamiento Municipal 2024-2027 REGIDURÍA De Educación y Deporte

C. Juana Millán Rodríguez
Regidora Municipal

TETIPAC Gobierno del Pueblo Ayuntamiento Municipal 2024-2027 REGIDURÍA Desarrollo Rural

C. Ma. Gabriela Ayala Herrera
Regidora Municipal

TETIPAC Gobierno del Pueblo Ayuntamiento Municipal 2024-2027 REGIDURÍA Mercados y Abasto Popular

C. Rocío Magdalena Bustos Bustos
Regidora Municipal

TETIPAC Gobierno del Pueblo Ayuntamiento Municipal 2024-2027 REGIDURÍA Desarrollo Urbano y Obras

C. Félix Antero Sánchez Ramírez
Regidor Municipal

TETIPAC Gobierno del Pueblo Ayuntamiento Municipal 2024-2027 REGIDURÍA De Fomento Agrícola

C. Ma. de la Paz Castro Bustos
Regidora Municipal

El Secretario del H. Ayuntamiento.

TETIPAC Gobierno del Pueblo Ayuntamiento Municipal 2024-2027 SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. Javier Osorio Avila

Anexo 5

Vicente Guerrero
SN C.P. 40360
Tetipac Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TETIPAC GUERRERO
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS APROBADO 2024
METODO DE MARCO LOGICO Y MATRIZ DE INDICADORES

1. DATOS GENERALES	**2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, SEGÚN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**
1.1. Dependencia u Organismo Descentralizado:	2.1. Clasificación funcional:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TETIPAC GUERRERO	GOBIERNO
1.3. Nombre del Proyecto:	2.1.1. Finalidad:
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPONSABLE Y EFICIENTE	GOBIERNO
1.2. Unidad responsable:	2.1.1.1. Función:
TESORERIA MUNICIPAL	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
1.4. Misión de la Dependencia u Organismo Descentralizado:	2.1.1.1.1 Subfunción:
BRINDAR UNA ADMINISTRACION DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGIA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD DE TETIPAC, A TRAVEZ DE UNA GESTION PARTICIPATIVA E INNOVADORA.	ASUNTOS FINANCIEROS
1.5. Visión de la Dependencia u Organismo Descentralizado:	2.2 Subprograma
ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS, ADEMAS DE SER UN MUNICIPIO LIDER QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CON UNA GESTIO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.	TESORERIA MUNICIPAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
	4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	4.1. Ubicación físico-geográfica:
3.1. Eje al que se vincula con el PED:	MUNICIPIO DE TETIPAC GUERRERO
GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.	
3.2. Objetivo al que contribuye con el eje del PED:	4.2. Problemática a resolver:
BUSCAR QUE, EN APEGO A LA LEY, TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS PROMUEVAN Y LLEVEN ACABO LA RENDICION DE CUENTAS.	INADECUADA ADMINISTRACION Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS DE DISTINTOS FONDOS.
3.3. Estrategia a seguir:	4.3. Población total a beneficiar:
PROMOVER LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL CON LA CREACION DE MECANISMOS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS CONOCER EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO PÚBLICO DE LOS FUNCIONARIOS.	14,658.00
3.4. Línea de acción a considerar:	
ESTABLECER LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN Y UTILIZAR INDICADORES COMO MEDIDA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.	
3.5 Programa de gobierno:	
TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
3.6. Periodo que comprende: 3meses ( ) 6 meses ( ) 1 año (X) Otro ( ) especifique:	
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Indicadores: (METAS EJERCIDAS/ METAS PROG.), (MONTO EJERCIDO/MONTO PROG.)
4.4. Monto del presupuesto ASIGNADO:$ $ 1,740,397.92	
4.5. Fuente de recursos: a) Fondos del R33: $ b) Estatales: $ 1,740,397.92 Municipales:	OTRA FUENTE DE RECURSOS:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TETIPAC GUERRERO.
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS APROBADO 2024
METODO DE MARCO LOGICO Y MATRIZ DE INDICADORES

5. METAS ESTRATÉGICAS A ALCANZAR:

No.	Obras, acciones o actividades	Calendarizacion en dias por mes														Frecuencia De Medición	Cuenta Contable	Costo estimado	Metas a alcanzar	
		E	F	M	A	M	J	TS	J	A	S	O	N	D	TS	TA			$	U. de M.	Cantidad
1	SERVICIOS Y ASESORIAS DE ADMINISTRACION Y CONTROL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA.							0				2	2	2	6	6	SEMESTRAL	8270-151-055-0501	245,144.64	SERVICIO	6
2	GESTION DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.							0				3	3	3	9	9	SEMESTRAL	8270-151-055-0501	47,149.92	GESTION	9
3	EJERCICIO DE RECAUDACION EN EL AREA DE CAJA DE LOS RECURSOS FISCALES OBTENIDOS POR LA PRESTACION DE SERVCIOS Y VENTA DE FORMAS MUNICIPALES							0				23	21	22	66	66	SEMESTRAL	8270-151-055-0501	65,056.03	DIAS	93
4	EJECUCION DE PAGOS SOLICITADOS POR DISTINTAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO							0				23	21	22	66	66	SEMESTRAL	8270-151-055-0501	794,668.87	DIAS	93
5	REGISTRO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES CONTABLES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO MUNICIPAL							0				23	21	22	66	66	SEMESTRAL	8270-151-055-0501	16,253.20	DIAS	93
6	MANEJO DE INSTRUMENTOS BANCARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CUMPLIMIENTO FINANCIERO.							0				23	21	22	66	66	SEMESTRAL	8270-151-055-0501	182,944.92	CTAS BANCARIAS	93
7	EJECUCION Y PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							0				0	0	0	0	0	SEMESTRAL	8270-151-055-0501	399,180.34	ACCIONES	3
	SUMA																		1,740,397.92		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TETIPAC GUERRERO
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS APROBADO 2024
METODO DE MARCO LOGICO Y MATRIZ DE INDICADORES

ANEXO

RESUMEN NARRATIVO	
	2.1. Fin
	LOGRAR LA MEJOR DISTRIBUCION DEL RECURSO PUBLICO Y LA CORRECTA EJECUCION DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
	2.2. Propósito
	CONTRIBUIR A LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS OBTENIDOS DE LOS DIFERENTES FONDOS DEL MUNICIPIO DE TETIPAC GUERRERO
	2.3. Componentes
	IMPLEMENTAR PROFECIONALIZACION EN LOS SERVIDORES PUBLICOS.
	LOGRAR UN BUEN APEGO CON EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL
	ESTABLECER LA PLANEACION Y LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL
	2.4. Actividades
	SERVICIOS Y ASESORIAS DE ADMINISTRACION Y CONTROL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA.
	GESTION DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
	EJERCICIO DE RECAUDACION EN EL AREA DE CAJA DE LOS RECURSOS FISCALES OBTENIDOS POR LA PRESTACION DE SERVCIOS Y VENTA DE FORMAS MUNICIPALES
	EJECUCION DE PAGOS SOLICITADOS POR DISTINTAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO
	REGISTRO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES CONTABLES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO MUNICIPAL.
	MANEJO DE INSTRUMENTOS BANCARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CUMPLIMIENTO FINANCIERO.
	EJECUCION Y PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES